

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 24/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2023, siendo las 19:15 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Gustavo Suárez, Susana Oramas, Graciela Bergalo, José Luis Fera, Nydia Ferreira, Julio Pereyra y Gregorio Ramallo (Concejales). Siendo las 19:32 se integra el Concejal Fernando Piriz.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 23/2023 de fecha 28 de Noviembre de 2023. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 3/3.**
2. Creación Fondo Permanente año 2024. Se pone en votación crear el Fondo Permanente para el año 2024 por un monto de \$85.000 (Ochenta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**
3. Creación Caja Chica año 2024. Se pone en votación crear la Caja Chica para el año 2024 por un monto de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**
4. Reiteración Fondo Permanente Noviembre 2023. Se pone en votación la reiteración del mismo. **Por la afirmativa: 3/3.**
5. Reiteración gasto Obra Vial e Hidráulica- empresa CVC: Visto que los Contadores observan el gasto ya que se comenzó a gastar a principio de año y la ampliación de la licitación 18/21 recién se realizó en el mes de Octubre, es que se debe reiterar el gasto. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**
6. Autorización monto canastas navideñas. En sesión de Concejo pasado se resolvió sobre la adquisición de canastas navideñas para funcionarios y miembros del Concejo Municipal en "Mercado del Este". Se debe resolver respecto a monto autorizado. Se pone en votación autorizar hasta un monto de \$100.000 (Cien mil pesos uruguayos) para la adquisición de las mismas. **Por la afirmativa: 3/3.**
7. Presupuesto varilla torneada para pasantes subi/baja (Appelsa) \$1399 c/u: Se pone en votación autorizar la compra de 16 (dieciséis) unidades. **Por la afirmativa: 3/3.**
8. Autorización de gasto combustible utilizado por generador 10/12/23- 65 lts gasoil. Se pone en votación autorizar gasto de insumo de alquiler del generador por \$4.758 (Cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**
9. Destino saldo pendiente Literal C- Proyecto de Podas. Visto que a la fecha existe un monto de \$345.263 (Trescientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y tres pesos uruguayos) en proyecto de Podas y teniendo presente que resta el pago correspondiente al servicio del mes de Diciembre y la paramétrica oportuna, se entiende necesario resolver respecto al monto remanente del dinero de dicho Literal, el cual será de aproximadamente \$136.500 (Ciento treinta y seis mil quinientos pesos uruguayos). Se plantea autorizar dicho monto para la

Graciela Bergalo

Gustavo Suárez

José Luis Fera

Nydia Ferreira

compra de máquinas desmalezadoras y corta césped en la empresa "Terruño Verde". Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**

10. Destino saldo pendiente Literal C- Espacios Públicos. Se informa que existen \$547.868 (Quinientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos uruguayos) pendientes de ejecución. Se plantea la compra de un juego inclusivo, a solicitud de la Técnica certificadora. Se propone la adquisición de un equipo autopasivo integrador en la empresa "Mobiliario Urbano" por un monto de \$12.300 (Doce mil trescientos pesos uruguayos) + Iva. **Por la afirmativa: 3/3.**

Se propone utilizar el dinero restante de \$532.862 (Quinientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos uruguayos) para la realización de una senda peatonal en Camino El Gallo. Se informa que la base se realizaría en conjunto con la Dirección de Obras y la losa la realizaría la empresa contratada. El Ingeniero recomienda realizar carpeta de 10 cm de espesor en entradas vehiculares y el resto de la senda, realizarla de 6 cm. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**

11. Destino saldo pendiente Literal D- Cultura, Social y Deporte. Se pone en votación autorizar la compra de papeleras para plazas en la empresa "Mobiliario Urbano" a un precio unitario de \$8.700 (Ocho mil setecientos pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**

12. EE 2023-81-1370-00401- Solicitud de colaboración Red Black. Se brinda lectura de nota mediante la cual solicitan colaboración económica para participación en el Carnaval 2024. Concejal Pereyra entiende oportuno colaborar con la Cultura de la localidad. Se pone en votación autorizar una colaboración de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.**

13. Planteo de transposición de rubros: Se propone reforzar los siguientes renglones: 256 (Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción) por \$550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos uruguayos); 349 (Otros equipos educacionales, culturales y recreativos) por \$120.000 (Ciento veinte mil pesos uruguayos); 389 (Otras construcciones de dominio público) por \$826.500 (Ochocientos veintiséis mil quinientos pesos uruguayos) y 559 (Transf Cor. Inst. S/Fines Lucro) por \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos); utilizando como renglones reforzantes los siguientes: 193 (Artículos y accesorios eléctricos) por \$120.000 (Ciento veinte mil pesos uruguayos), 245 (Fletes y otros gastos contratados dentro del país) por \$1.376.500 (Un millón trescientos setenta y seis mil quinientos pesos uruguayos) y 259 (Otros) por \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). Total de la transposición: \$1.506.500 (Un millón quinientos seis mil quinientos pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/3.**

14. Agradecimiento Casa Joven. Se brinda lectura de la misma. Alcalde comunica que las canastas ya fueron entregadas a alumnos de diversas Instituciones.

15. Ferías.

Se brinda informe respecto a la Feria Navideña de la localidad. Existen 77 (setenta y siete) ubv correspondientes a rubros básicos, 6 (seis) ubv de comida y 2 (dos) de pirotécnia. La bajada de energía eléctrica ya está pronta. Se comunica que hasta el momento no se cuenta con horas extras para la fiscalización de la Feria.

Concejal Fernández informa que mañana es el último día de inscripción, ya que el 14 y 15 se asignarán los lugares. Ya no quedan lugares para venta de comida. Hasta el momento han

Jacob Bayle

Agustina

Caray

Patricia

sido menos las inscripciones que las del año pasado. Dada la situación de las horas extras, y considerando el hecho de que no podrá haber control, se espera que salga todo en orden.

Respecto a la feria vecinal del km 26 se informa que existen 17 (diecisiete) expedientes con solicitudes de puestos pendientes de asignación. Hay 65 (sesenta y cinco) ubv libres- 21 (veintiuna) ubv en Canelones, 6 (seis) en Maldonado y 38 (treinta y ocho) en Cerro Largo. Se plantea realizar reunión de Sub Comisión de Ferias el día de mañana a las 09:00 horas para realizar las adjudicaciones correspondientes.

- 16. Información sobre intervención de maquinaria de la Intendencia en Huracán Siré. Concejal Fernández manifiesta que el Concejo Municipal no estaba en conocimiento de que la maquinaria que trabaja en territorio, el día de hoy se encontraba trabajando en la Institución Huracán Siré. Consulta cuál es el criterio utilizado para tomar este tipo de determinaciones para poder brindarle respuesta a los vecinos que consultan al respecto.

Alcalde informa que él tomó conocimiento el día de hoy de la situación cuando consultó sobre la motoniveladora para trabajar en calles del territorio. Según información proporcionada por el encargado de obras, por orden de la Dirección, la máquina debía comenzar a trabajar en dicha Institución ya que fue una de las Instituciones Deportivas de la zona que se presentó al llamado para colocación de césped artificial y ganó el mismo. Fue una coordinación directa de la Intendencia con la Institución. Hay Instituciones deportivas de la zona que no se enteraron del llamado. Se informa que durante dos días no se contará con maquinaria en territorio.

Concejal Fernández entiende que la comunicación continúa fallando. No hubo comunicación de la Dirección de Obras con el Alcalde. El proyecto, el cual fue ganado por la Institución, nunca pasó por la mesa del Concejo para conocimiento. Interpreta que participaron varias Instituciones en el llamado. Le gustaría conocer la modalidad. A su entender, hay intereses personales y movidas políticas. Hay cosas que no comparte.

Concejal Pereyra está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Fernández. Menciona que recibió la información de su agrupación política y visualizó fotografías donde estaban presentes en el lugar dos integrantes del Concejo Municipal. Si no se maneja la comunicación interna del propio cuerpo, no se puede pretender que la Intendencia articule. No se tiene la voluntad de articular. Son situaciones que hacen daño.

Concejal Piriz festeja que se apoye a las Instituciones, pero ve mal que se realicen intervenciones por parte de un Edil Departamental y de un Concejal, y que el cuerpo no esté en conocimiento. Manifiesta que el Concejal Ferri solamente participa de sesiones de su interés. Sería bueno que se apoye a todas las Instituciones.

Alcalde entiende que no es una articulación realizada por el Edil, simplemente se utiliza el momento para estar presente. Entiende oportuno mantener comunicación con la Institución y hacer presencia en el lugar para interiorizarse al respecto. El único que sale perjudicado con este tipo de intervención es el pueblo. Hubiese sido bueno que el Ministerio comunicara al Concejo Municipal sobre las bases del llamado.

Concejal Feria manifiesta que el Concejo Municipal se enteró por las fotos que él mismo sacó y publicó en sus redes. No se tildó a ningún Edil ni Concejal. En lo Institucional, no conoce los pasos que se dieron. Espera que sea algo que se repita en otras Instituciones.

Concejal Oramas manifiesta descontento por la situación, ya que entiende que los Concejales deberían haber estado informados de la actividad. A su entender es una falta de respeto hacia el Cuerpo de Concejales. Opina que algunos Concejales participen de las reuniones cuando les conviene.

Concejal Lazaga menciona que a veces algunas formas de hacer las cosas molestan. Si se hace memoria de las actuaciones que ha hecho este Concejo, se visualiza que se hicieron muchísimas cosas, en su mayoría acertadas. Entiende que hay que analizar con qué fin hace

Alcalde Berjelo

Concejal Pereyra

Concejal Piriz

Concejal Feria

uno las cosas. La gran mayoría quiere una mejoría para Barros Blancos. Concejal Fernández manifiesta que ha participado de Comités Interinstitucionales y algunas cosas que se prometieron no se hicieron. Queda claro que sigue fallando la comunicación. Menciona que los Directores no se presentan en ciertas inauguraciones o se pide mantener reunión con los mismos y no vienen; lo cual entiende que es una falta de respeto. Cuando las cosas molestan, hay que decirlas.

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 207- Fondo Permanente 2024. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 208- Caja Chica 2024. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 209- Reiteración FP Noviembre 2023. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 210- Reiteración gasto Obra Vial e Hidráulica CVC. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 211- Monto canastas navideñas- Mercado del Este. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 212- Varillas torneadas- Appelsa. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 213- Colaboración Red Black. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 214- Insumo alquiler de generador- Mabrufe SAS. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 215- Destino dinero sobrante Proyecto Podas- maquinaria. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 216- Senda peatonal Camino El Gallo. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 217- Compra de juego inclusivo. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 218- Papeleras plazas. Aprobado 3 en 3.
- Resolución nº 219- Planteo de transposición de rubros. Aprobado 3 en 3.

Handwritten signature: María Breglio
MARÍA BRIGLIO
(Concejal)

Handwritten signature: Nidia Ferrerisa
NIDIA FERRERISA
(Concejal)

Siendo las 20:36 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 15 de Febrero del año 2024, la que ocupa del folio 89 al 92.

Handwritten signature: Julián Rocha
JULIÁN ROCHA
(Alcalde)

Handwritten signature: Patricia Lavaca
PATRICIA LAVACA
(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)